

La Kukula

BOLETIN DE DIFUSION HISTORICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI

MAYO 2011

Nº 25

25 Boletines, 100 páginas de historia y una sola causa, Burgui

En tus manos tienes el boletín de La Kukula número 25 que es una cifra lo suficientemente significativa como para apoyarnos en ella y echar una mirada retrospectiva hacia lo que ha quedado escrito en estas 100 páginas.

Escribir un centenar de páginas sobre una localidad recogiendo su historia es siempre algo positivo y saludable para esa localidad. Este esfuerzo adquiere mucho más valor si lo que se escribe se difunde, que esa y no otra es la misión de este boletín. Y todavía es más efectivo cuando lo que se difunde se suministra periódicamente en pequeñas dosis.



Así como otros medios de comunicación presumen y alardean de independientes, en La Kukula nos pasa precisamente todo lo contrario. Lejos de ser independientes nos confesamos poseídos por un interés, por una causa: Burgui. Y es que entendemos que nuestro pueblo tiene mucha historia. Una historia abundante, una historia que nos aporta un patrimonio y una identidad, una historia de la que no podemos ni queremos renunciar, una historia que nos compromete. Somos conscientes de que en la medida que conozcamos más y mejor nuestra historia, más y mejor será el lazo afectivo con nuestro pueblo; no solo con su pasado, sino con su presente y su futuro. Esta es la razón de ser de este boletín que tienes en tus manos.

Quedan aquí, de momento, nada menos que 100 páginas repletas de historia. Cuando hace siete años nos embarcamos en esta aventura editorial es una realidad que el nivel de conocimiento que todos teníamos sobre Burgui y su historia era muy inferior al que tenemos hoy. Y con ese conocimiento ha aumentado también nuestro orgullo de haber nacido o de vivir en Burgui.

Hemos vibrado homenajeando a aquellos antepasados que sacaron adelante a nuestro pueblo después de haber sido incendiado por las tropas francesas; hemos sentido mucho más cercano algo tan lejano en el tiempo como lo fue el castillo, o el monasterio de Burdaspal; nos hemos acercado a la figura desconocida del Padre Tomás de Burgui.

Hemos descubierto rincones de nuestro pueblo y de nuestra historia en los que nunca habíamos reparado; vamos repasando poco a poco cada una de las piezas de nuestra antigua indumentaria roncalesa; hemos profundizado en los carnavales, en las cofradías, en las ermitas, en la brujería, en la caza, o en el antiguo hospital, por poner algún ejemplo; hemos asistido, y estamos asistiendo, a la recuperación de la memoria de lo que hemos sido.

Hemos contribuido a convertir nuestros viejos oficios en un recurso turístico de futuro. Hemos organizado charlas y hemos participado en conferencias. Hemos creado una página web en la que están disponibles todos los boletines editados hasta la fecha, lo cual ha posibilitado que varios descendientes de burguiarras que emigraron a América pudieran conocer algo más sobre el origen de sus antepasados. Hemos grabado diversas entrevistas para la recogida del patrimonio oral de Burgui. A todo ello ha contribuido La Kukula con estos 25 boletines y con estos siete años de trabajo. Y estamos orgullosos de haberlo conseguido.

Burgui se lo merecía y se lo merece. Con este número 25 son ya un centenar las páginas que dejamos escritas. Que sepáis que esas cien páginas son tan sólo las cien primeras. Nuestra intención, nuestra voluntad, nuestras ganas y vuestra acogida, nos empujan a continuar y, de cien en cien, llegar a mil, ¡o más!. Que Burgui es una buena causa, y bien que se lo merece.



Burgui jura fidelidad a Bonaparte

El 24 de marzo de 1809, jueves, fue día de gran ajetreo en la villa de Burgui. Desde las ocho de la mañana el escribano municipal, Xavier Fermín Ros, provisto con 7 pliegos, tintero y cálamo, pasó a dejar constancia documental, con caligrafía esmerada, del juramento de fidelidad que los cabezas de familia de la villa debían prestar a *“Nuestro Catholico Monarca el Señor Don Josef Napoleon primero Rey de España y de las Indias, mediante orden que acaba de recibirse del Excelentísimo Señor Duque de Mahon Virrey de este Reyno, fecha diez de febrero próximo pasado”*.

La copia del traslado notarial del documento se preserva en el Archivo Histórico Nacional, bajo el epígrafe ‘Testimonios del juramento de fidelidad a José Bonaparte’ carpeta Estado, 20, A.

El primero en rubricar el acatamiento fue el señor alcalde, Pedro Thomas Glaria, seguido por los regidores: Isidoro Urzainqui, Miguel Angel Bronte, Francisco Ramon Urzainqui y Josef Dominguez.

El texto juramental era bien simple y breve: *“Juro fidelidad al Rey a la Constitución y a las Leyes”*. Además, lo suficientemente genérico y ambiguo para no retorcer condencias. A aquellas alturas del desarrollo de los acontecimientos, los burguiarres tenían bien claros los hechos ocurridos desde la toma artera de Ciudadela de Pamplona, en febrero de 1808, hasta la capitulación de Zaragoza, tras el segundo sitio, el 21 de febrero de 1809.

Lo que probablemente no imaginaban es que, mientras firmaban, un grupo de convecinos liberaba en Caparroso a toda una cordada de prisioneros españoles, y entre ellos varios roncaleses. Huían en busca de refugio en el valle y con ellos escapaba el brigadier Mariano Renovales, un militar que pondría al Roncal en pie de guerra desde mayo hasta agosto.

El documento revela que en marzo de 1809 permanecían residiendo en Burgui 67 cabezas de familia, en tanto que otros 27 habían bajado con el ganado a las Bardenas. De modo que alcalde y escribano consignaban también los nombres de los trashumantes para terminar de formalizar el juramento a la espera de su regreso en abril.

En su literalidad la convocatoria del juramento dice así: *“En la villa de Burgui, y sala de su Ayuntamiento a veinte de marzo de mil ochocientos y nueve: El Señor Pedro Thomas Glaria Alcalde dijo que la Lista precedente la ha arreglado con toda legalidad acordando que el acto del Juramento se celebre el día veinte y quatro del corriente mes, y hora las ocho de la mañana, para con los presentes, y con los ausentes arreglado a la capitula quarta de la orden del Excelentísimo Señor Virrey”*.

Y es que la ausencia de cabezas de familia en sus hogares de residencia, ocupados en labores de pastoreo en las Bardenas, obligaba a tomar algunas cautelas ya que *“por lo que toca de los ausentes queda pendiente de la diligencia del Juramento sin poderse*

conduir porque según costumbre de este País son muchas las familias, o vecinos que en la estación de Invierno se hallan ausentes en las Riveras de este Reyno, y en el de Aragon empleados en el pastoreo sin saberse de algunos de ellos que pueblos, ni con que Amos estan sirviendo, y mediante la misma costumbre hiran regresando a sus casas para todo el mes de Abril proximo”.

Así que, sin pretenderlo, el escribano nos desvela una arriesgada decisión: los ganados pastaron aquel invierno (el de la batalla de Tudela 23-X-1808) en terrenos bardeneros. Eso significa que los pastores roncaleses debieron extremar sus precauciones.

Aquellos meses maniobraron en torno a la capital ribera nada menos que 100.000 soldados entre los imperiales de Bon Adrián Moncey y los españoles de José de Palafox y Francisco Javier Castaños. Seguro que nuestros antecesores pasaron mil fatigas sin cuento para preservar sus preciadas ovejas frente a aquellas tropas tan hambrientas como malencaradas y nada dispuestas a pagar por el género.

Colaboración: *Germán Uzurun Zabalza.*



Almudelafe

Al repasar los viejos oficios que hubo en Burgui una cosa en la que no pensamos es que hay oficios que ha desaparecido su memoria. Ni los más ancianos del pueblo recuerdan haberlos conocido jamás.

El de almudelafe es un antiguo oficio que aparece documentado en los diferentes pueblos del Valle de Roncal, al menos durante los siglos XVII y XVIII. La persona que ostentaba este cargo, elegida anualmente por la villa, tenía como misión *“reconocer las pesas, medidas y baras”*, según recogen las ordenanzas de Isaba del año 1700.

Era algo así como un defensor del consumidor, que vigilaba la cantidad de vino que se daba en la taberna, el pan de la panadería, la carne de la carnicería, el aceite de la tienda, y todos aquellos productos que se vendiesen a peso y medida; vigilaban incluso las medidas de las correas de las abarcas que se vendían, garantizando que *“se guarde la medida del Reyno”*.



Acuerdos de los pueblos congozantes de Las Bardenas

El 15 de septiembre de 1820 se juntaron en la basílica del Yugo, jurisdicción de la villa de Arguedas, los pueblos congozantes: Tudela, Valle de Roncal, Arguedas, Caparroso, Valtierra, Corella, Villafranca, La Oliva, Fustiñana, Cadreita, Milagro, Buñuel, Cortes, Valle de Salazar, Marcilla, Peralta, Funes, Falces, Santacara, Cabanillas, Carcastillo.

Los junteros ratificaron acuerdos que venían ya de antiguo. Sólo daremos cuenta de los que, a nuestro parecer, pueden ser más interesantes. Utilizaremos la letra bastardilla cuando se cite al pie de la letra el documento.

1) Todos los ganados sanos y enfermos saldrán de la Bardenas el día 31 de mayo y no podrán volver a entrar hasta el día de San Miguel (29 de septiembre) bajo la pena de treinta duros (150 pesetas) si entran durante el día, y doble, si lo hacen por la noche.



2) Cuando se manifestase algún ganado enfermo de viruela en la Bardenas, el dueño dará parte a su ayuntamiento, quien nombrará una o más personas prácticas (expertas), que, con un montero, pasen a señalar la enfermería (sic) en el paraje más retirado y menos expuesto a la propagación del contagio.

3) Los ganados enfermos no podrán salir de sus amojonamientos, ni los sanos entrar en los sitios de los enfermos bajo la pena de treinta duros.

4) *Los dueños de los ganados enfermos deberán dar parte a sus respectivos ayuntamientos (cuando crean que están curados), a fin de que pasen los prácticos a su reconocimiento, sin cuyo requisito no podrán salir de la enfermería.*

De los precedentes acuerdos salta a la vista la importancia que los ganaderos daban al problema de las ovejas enfermas. Eran conscientes de los posibles contagios y, por eso, establecían normas restrictivas pero acertadas, propias de quienes apreciaban tanto a su hacienda.

5) No podrá entrar en la Bardenas ningún ganado *que no tenga su marca de pez* (especie de breña negra). Cada ganadero sólo usará una marca. En caso contrario, pena de diez duros.

6) Tampoco entrará ningún ganado que no lleve *sus correspondientes guiones* (guías, "chotos" o cabrones en el ganado lanar) o *mansos* (en el vacuno) *con sus correspondientes cencerros, bajo pena de veinte duros de día y doble de noche.*

7) Cualquiera vecino de los pueblos congozantes que quisiera hacer casa o corral en vistas al fomento de la agricultura o ganadería, podrá hacerlo, pero a una legua (5 Kms. francos) de los caminos públicos, bajo pena de ser demolido, a fin de que no sirvan de abrigo a los malhechores. ¡Los famosos bandidos y cuatros de la Bardenas de aquellos tiempos! *Los corrales de cubilar deberán estar abiertos para el abrigo común de todos los congozantes.*

8) La pena para el ganado vacuno que entrase ilegalmente será de cinco pesetas de día, y doble de noche por cabeza.

9) Los vecinos de los pueblos no congozantes que fueren aprehendidos (cogidos) con leña y esparto en la Bardenas, pagarán un duro por cada carga, y 10 duros por cada carretada, y la leña y el esparto serán requisados. Si la aprehensión fuera con estiércol, la misma pena y el estiércol requisado.

10) Esta comisión pagará los precios señalados por la ley a los que mataren lobos y otros animales dañinos.

Este ramillete de nomas y ordenanzas manifiestan bien a las claras el interés que mostraban los ganaderos por el cuidado de sus rebaños. Al fin, en ese cuidado les iba la vida. También es destacable la defensa cerrada de todos los pueblos congozantes por unos derechos seculares otorgados por los reyes de Navarra. ¿Seguirán todavía vigentes estas normas ancestrales? Pastores hay que nos sabrán responder. Al menos eso esperamos.



Texto elaborado con documento cedido por Ezequiel Lus

Bando oficial

Un sendillo homenaje a todos los alguaciles del pueblo, y, en especial, a Casimiro Urzainqui, a quien tantos pregones de corneta y bandos oficiales de tambor escuchamos.



El alguacil, equipado con tambor tripudo al bies, llega anunciando las nuevas de concejil interés.

El tambor repica, ronco y poderoso a la vez, pero el mensaje que trae ¡ay!, ¿sentará mal o bien?

“El señor fulano..., alcalde a este pueblo, hace saber que el plazo a pagar impuestos se termina en este mes;

aquel que no pague a tiempo, tendrá que abonar después de recargo un diez por ciento y, si no paga, otro diez”.

Un vecino, cachazudo: “¡Qué remedio!, pagaré, mas mejoras en la villa ¿quién las verá, dime, quién?

“El señor fulano..., alcalde a este pueblo hace saber que a vecinal a las ocho, todos los hombres estén

a fin de echar agua al soto. Al que acuda, de beber un litro vino, al que falte, multa de pesetas cien”.

Un vecino avaricioso: “¡Ahora que hay tanto quehacer a vecinal..., y la hacienda y picar madera...¿qué?”

Casimiro, recoge, raudo los palillos y el papel, y llégate hasta otra esquina a pregonar otra vez.

¡Qué remedio! Si estas calles pudieran sentir, yo sé que al punto conocerían las pisadas de estos pies.

Noticias breves

Uskara Erronkari'ko

Bajo el lema “*Uskara beti, gure aho bihotzetan*”, la villa de Uztároz acoge este año la celebración de una nueva edición del Uskararen Eguna.

Si nuestro patrimonio histórico y cultural es especialmente rico e importante, tanto más lo es la lengua en el que se ha vivido durante muchos siglos.

Burgui fue la primera localidad del valle en donde se perdió el uskara roncalés al iniciarse el siglo XX pero es una realidad innegable que nuestros antepasados vivieron en *uskara*. En la taberna, en la iglesia, en la calle, en el monte, en sus quehaceres diarios... el *uskara* era el vehículo de comunicación.

De todo aquello nos quedan apellidos, topónimos, nombres de casas, documentos, y otros muchos detalles que hoy, con naturalidad y con orgullo, nos hacen sentir que el *uskara* sigue siendo algo nuestro, que sigue siendo una parcela de nuestro patrimonio a la que no queremos ni debemos renunciar.

Astoa: burro

Txerria: cerdo

Ardia: oveja

Axari: carnero

Aintza: cabra

Aterra: macho cabrío

Beia: vaca

Zezena: toro

Ursoa: paloma

Zaldia: caballo

Olloa: gallina

Ollarra: gallo

Txoria: pájaro

Txakurra: perro

Otxoa: lobo

Arranoa: águila

Artza: oso

Sugari: culebra

Zamari: animal de carga

Ardien ilea: lana (pelo oveja)

Iluminación del puente medieval

Se han iniciado ya las obras para dotar de un sistema de iluminación ornamental exterior al puente medieval al de Burgui con objeto de poner en valor y resaltar también durante la noche este importante elemento del patrimonio tan característico de nuestra localidad.

Los trabajos, promovidos a iniciativa del Ayuntamiento de Burgui, cuentan con una subvención de fondos europeos obtenidos a través de Cederna – Garalur, así como con las aportaciones realizadas por los clientes de Caja Navarra a través del programa “Tú eliges, tú decides” disponible durante el pasado año.

Testigo mudo de la historia y de la vida del pueblo, desde la Asociación La Kukula también queremos unirnos a la “puesta de largo” de nuestro puente y compartir con él sus recuerdos, historias y añoranzas. Y es que si nuestro puente hablara... cuántas y variadas cosas nos revelaría. ¿Y si le preguntamos...? Seguro que está dispuesto a contarnos más de una historia. Este próximo verano lo descubriremos...



Una fotografía simpática...



Simeón Palacios, José María Esparza y Pablo Tolosana bien acompañados por Basajaun el Día de la Almadía de 2011

Edita: Asociación Cultural La Kukula
www.lakukula.com info@lakukula.com
Boletín impreso con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Burgui
Burgiko
Aiza Bulgua

un proyecto
elegido por
clientes de **can**